

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANGELSOCIA S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA Y
UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 17h00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Cooperativa de Vivienda Guayaquil, manzana 3, solar 2, piso 1, oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la Compañía ANGELSOCIA S.A., con el objeto de celebrar una sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria.- Concurren a la celebración de la junta los siguientes accionistas: Señor José Antonio Villaci Zambano, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 dólar cada una suscritas y pagadas; y, la señorita Jessica Gabriela Carvajal Fruto, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00 dólar suscrita y pagada.- Por lo tanto, se encuentra representado en la presente Junta General de Accionistas, todo el Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de US \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, por lo que, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuya Punta Unica están de acuerdo en tratar, el cual es el siguiente: **PUNTO UNICO.-** Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Preside la sesión la Señorita Jessica Gabriela Carvajal Fruto y actúa como Secretario el señor José Antonio Villaci Zambano, Gerente General de la empresa.- De inmediata, la Presidenta de la sesión dispone que por Secretario se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el **PUNTO UNICO** del orden del día e indica: Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, para lo cual los accionistas asistentes proceden a aprobar por unanimidad dichos informes presentados.- Consultados a los accionistas, manifiestan que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta, la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al Expediente de la sesión la copia certificada de este Acta y del Listado de Asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h30 horas. Firman: Jessica Gabriela Corvajal Fruto, Presidenta de la Junta - Accionista; José Antonio Villacís Zambrano, Secretario de la Junta, Gerente General - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de necesidad. Guayaquil, Marzo 31 del 2016.-



f) José Antonio Villacís Zambrano
Gerente General - Secretario de la Junta